

CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS FUNCIONES DEL PROFESOR EN EL MARCO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA

Juana MANJON RUIZ

INTRODUCCION

Como consecuencia del cambio ideológico y político que se produjo en nuestro país a finales de la década de los años setenta, se ha venido realizando una trayectoria educativa, dirigida fundamentalmente a la consecución de una sociedad democrática. Este hecho, ha ocasionado en algunos momentos, no pocas dificultades tanto para la institución educativa en general, como en particular para el estamento del profesorado, sobre todo, si se tiene en cuenta que los profesores muchas veces se han visto obligados a responder ante situaciones para las cuales, no todos ellos estaban suficientemente preparados. No se puede pasar «de ipso facto» a desempeñar una función docente dentro de un régimen abierto -como es el democrático- cuando ésta se ha venido realizando durante mucho tiempo, bajo las directrices de un régimen totalitario. Máxime aún, si no se han arbitrado de forma efectiva las vías necesarias como para encauzar correctamente todo este proceso de cambio.

Evidentemente como afirma ESTEVE (1988), al profesor se le ha cambiado el escenario, y se podría decir o añadir, que no es sólo el escenario sino también el contenido y finalidad de cada una de las escenas -por seguir utilizando el mismo lenguaje- y por tanto su propia función. Toda esta situación un tanto compleja -puesto que habría que hablar también de formación inicial, recursos disponibles, avances de los conocimientos, etc.- se ve a su vez reforzada y aumentada si a ello se le unen, las coordenadas de progreso a las que razonablemente la escuela tiene que responder y por lo tanto también su potencial humano-profesional.

Actualmente, la figura del profesor viene siendo tratada quizás con cierta superficialidad, ya que se les suele considerar como los responsables directos de todo aquello que no funciona adecuadamente dentro del sistema de enseñanza e incluso dentro de la misma sociedad. En alguna ocasión, se ha podido leer en prensa las declaraciones de M. TACHER, responsabilizando a los profesores de los sucesos ocurridos en los campos de fútbol por los seguidores de los equipos ingleses.

Al profesor se le ha sobrecargado injustamente con tareas y funciones que no dependen sólo y exclusivamente de él, sino que más bien, son propias de una comunidad educativa correctamente organizada, donde las responsabilidades son compartidas y las actividades coordinadas de forma constructiva para toda la comunidad.

Quizás sea tiempo ya, después de una relativamente corta andadura democrática, que se empiece a delimitar y aclarar funciones, sobre todo en estos momentos donde es fundamental unificar criterios con respecto a los objetivos y valores que se deben fomentar, ya que una sociedad como la nuestra, cuenta con una serie de medios a su alcance, suficientes como para manipular indirectamente -aunque no quizás inintencionadamente en muchas ocasiones- el pensamiento y la voluntad de los ciudadanos. Quizás hoy más que nunca se necesiten buenos y críticos profesionales de la educación, que a pesar de todas las situaciones conflictivas que conllevan los momentos de cambio, sepan crear una escuela que en lugar de ser clasificadora y diferenciadora, sea integradora, abierta y sin ningún tipo de condiciones ni prejuicios. Una escuela que como se subraya en el Proyecto para la Reforma de la Enseñanza (1987), sepa «educar en el respeto de las peculiaridades de cada estudiante y en la estima por la diversidad, el pluralismo y la tolerancia»¹; para la participación real y comprometida y para el establecimiento del diálogo y la comunicación efectiva, o dicho de otra manera, en palabras de HUXLEY «formar jóvenes seres humanos en libertad, la justicia y la paz». En definitiva, como afirma COPPERMAN «formar individuos de acuerdo a su ideal de hombre en sí», es decir, construir una sociedad que duque para ser libremente.

Si se analizan detenidamente todas estas finalidades descritas, es fácil descubrir que la función docente adquiere cada vez mayor importancia por sí misma, sobre todo si se quiere llegar a satisfacer todas las demandas de una sociedad, culturalmente pluralista, constitucionalmente democrática y tecnológicamente avanzada -como parece ser, que desde un plano más o menos teórico, es deseado por todos los estamentos sociales- como objetivos fundamentales. No puede hablarse por tanto, de una función poco definida y fácilmente realizable. Como afirma NUÑEZ CUBERO (1986), la tarea del profesor «consiste esencialmente en actuar de forma que el grupo y los individuos que lo componen trabajen juntos tan eficazmente como sea posible para realizar en beneficio de todos y cada uno, los objetivos definidos por la cultura»². Es necesario que la figura del profesor se vea mayoritariamente reforzada y revalorizada por la sociedad, pues como afirma el profesor ESTEVE (1988), «nunca ganó una batalla un ejército desanimado y desmoralizado. Por eso mismo, en las actuales circunstancias, allí donde hay una enseñanza de calidad (...) es necesario valorar el voluntarismo de un profesor que, frente a la tentación del abandono y dimisionismo, derrocha energías y entusiasmo supliendo con su actividad la falta de medios»³.

En épocas anteriores, el profesor realizaba su función siguiendo siempre un modelo más o menos unidireccional o normativo, que simplificaba consecuentemente su actividad, ya que las finalidades, los objetivos, los valores, las pautas de comportamiento... estaban claramente definidas y aceptadas por todos los componentes de la sociedad. Sin embargo, cuando los ideales no son únicos, los objetivos se diversifican y existe pluralidad de finalidades, al profesor se le crea lo que se podría llamar un «dilema funcional», pues no es extraño, en algunos momentos, no saber con certeza a qué concretamente se tiene que responder, tanto social como educativamente hablando cuando se tiene que dar repuesta a los objetivos que marca la cultura donde está inserto, y ello evidentemente no es fácil en «una sociedad que como la nuestra ve con frecuencia poner en discusión sus hábitos, sus costumbres, sus técnicas, sus creencias, sus conocimientos y sus realizaciones en el proceso de innovación»⁴.

¹ M.E.C. (1987): *Proyecto para la Reforma de la Enseñanza*. Ed. M.E.C., p. 23.

² NUÑEZ CUBERO, L. (1986): *La Educación Construible. Bases para una teoría dinámica de la educación*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Col. ICE, Sevilla, p. 171.

³ ESTEVE ZARAZAGA, J.M. (1988) «El estrés de los profesores: propuestas de intervención para su control». In *Perspectivas y problemas de la fundación docente*. II Congreso Mundial Vasco, nº 4, enero, Madrid, p. 293.

La tarea del profesor se extiende claramente mas allá de la pura enseñanza conceptual, su incidencia, sobrepasa realmente las paredes de las aulas. No se trata de preparar buenos estudiantes sino formar ciudadanos integros, libres y criticos que sean capaces de dar respuesta válida a las situaciones -conflictivas o no- que se les pueden presentar en el desarrollo de su vida.

SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Si se observan con objetividad las actividades que cotidianamente puede desarrollar cualquier profesor en su centro, quizás estás llegarían a asombrar a muchos que por el contrario piensan que la labor del profesor es una tarea que puede realizar quien quiera, sin necesidad, de una preparación específica excesivamente compleja. Sirva como ejemplo un sondeo de opinión que realicé con un grupo de alumnos de Magisterio, sobre la valoración en la actualidad de la función docente. Los datos confirmaron lo que ya se sospechaba con anterioridad al sondeo, entre los que cabría destacar: si a un ciudadano medio se le pide que ante una situación de emergencia, opere a una persona de apendicitis, su respuesta inmediata es: -no lo haría, yo no estoy preparado para ello- en un 100% de los casos, sin embargo un 90% aproximadamente dió respuesta positiva cuando se les proponía que en las mismas circunstancias dieran clase durante un mes a un curso de BUP. Por lo tanto, quizás lo inmediato que se desprende de todo esto, es que la falta de información y valoración que existe actualmente sobre la labor del profesor quizás sea uno de los peores enemigos con los que los profesores cuentan. Pero bien, dejando este tema a parte pues entraríamos en una temática distinta, ¿cuáles son en líneas generales las funciones o tareas que el profesor está realizando en la actualidad?. Nos podemos encontrar que con cierta regularidad dentro de los Centros se les exige:

- *Ser un buen instructor y formador*: es decir, estar al día de los últimos avances conceptuales producidos en su área de conocimientos y contar con una buena formación didáctica para que el proceso de adquisición de conocimientos se produzca correctamente, teniendo en cuenta para ello, todos aquellos otros medios informativos que no siempre inciden positivamente en el alumno y que en algunas ocasiones restan sin duda fuerza a la influencia docente. Y paralelamente a todo esto, la formación de valores y actitudes positivas necesarias para el desarrollo integral de la persona tanto individual como social.

- *Ser un buen programador*: identificar objetivos, seleccionar contenidos, proponer actividades, elegir métodos, entresacar medios, etc., procurando a todo ello una coherencia interna y también externa, ya que además debe de estar conectado con el medio en el cual se vive y con las propias necesidades del sujeto que se educa.

- *Ser un buen evaluador*: entre cuyas tareas fundamentales se encuentra saber evaluar con objetividad el proceso realizado por los alumnos en todos los ámbitos; valorar también su propia intervención dentro de todo el proceso de enseñanza; tomar cumplida nota de todo lo que ocurre para evitar posibles fallos que hayan estado incidiendo o que puedan incidir negativamente... etc.

- *Ser un buen coordinador*: o sea, ser capaz de trabajar coordinadamente con el resto de los profesores de su misma Area o Departamento, a la vez que coordina todos los aspectos relacionados con la educación escolar, familiar, social... tratando de que el alumno no reciba una información y una formación incompleta o fragmentaria.

- *Ser un buen observador*: debe de tener la capacidad y la técnica de un buen observador, para poder identificar sin dificultad todo lo que ocurra durante el tiempo

⁴ LANDSHEERE, G (1973): *Recherche operationnelle et formation continue des enseignants*. Bruxelles, «rencontres» (Cahier du CACEF), nº 4, enero, p. 12.

escolar. Obtener también mediante ésta actividad los datos suficientes como para saber el momento evolutivo de cada uno de sus alumnos.

- *Ser un buen orientador*: es decir, una vez obtenidos todos los datos en cuanto a capacidades, nivel de conocimientos, madurez..., debe saber encauzar correctamente el potencial de cada uno de sus alumnos para que éstos puedan alcanzar el máximo de sus posibilidades.

- *Ser favorecedor de un ambiente positivo en clase*: se podría decir de forma general, que el profesor debe de ser también un experto en relaciones humanas, en un momento donde la calidad de las relaciones interpersonales está mediatizada por los intereses individuales, es decir, la sobrevaloración de lo personal ante lo comunitario o grupal. El alumno debe sentirse gratificado ante la presencia de su profesor al igual que en la convivencia cotidiana con sus compañeros.

- *Ser un buen amigo*: esta relación que en otros ambientes se considera que para que sea positiva ha de darse de forma natural, aquí ha de darse de forma «caso obligada». El profesor debe ser como ese compañero-cómplice contradiciéndose evidentemente con otras funciones.

- *Ser un buen burócrata*: debe contar con una buena capacidad operativa para desempeñar con eficacia y rapidez todas las tareas administrativas que se le encomienda, así como la secretaría, la dirección, la jefatura de estudios, las tutorías, la atención a los padres, etc.

Además de todas estas funciones -que evidentemente se han tratado aquí de forma general y resumida- se podrían añadir también todas aquellas relacionadas con las actividades extraescolares y las tareas que el profesor debe de realizar fuera del aula o fuera del Centro Escolar, como preparación de clases, de material, corrección de exámenes, etc. Como se afirma en un trabajo que realizó KLUGMAN (1979), el profesor tiene que encajar «demasiadas piezas». Muchos autores coinciden en afirmar que «el profesor está sobrecargado de trabajo, obligándosele a realizar una actividad fragmentaria, en la que, simultáneamente debe de batirse en distintos frentes»⁵, conllevando ello una serie de contradicciones internas a veces difícilmente resolubles.

ALGUNAS ALTERNATIVAS A LA SITUACION ACTUAL

En un modelo de organización político-social como es el democrático, donde las responsabilidades son compartidas, no se puede mantener por más tiempo la situación de sobrecarga que los profesores vienen padeciendo actualmente. La necesidad de un cambio en este sentido, se hace evidente y poco discutible. Ahora bien, para que pueda modificarse el rol del profesor, parece ser necesaria la transformación previa de dos cuestiones claves:

- *Pasar de la Comunidad Escolar a la Comunidad Educativa*: en este sentido se piensa, que es importante que la responsabilidad educativa se perciba realmente como una responsabilidad social no sólo de la escuela o del profesor sino de toda la comunidad. Para ello, se hace necesario encauzar de forma correcta todo el potencial educativo que oferta una sociedad pluralista y dinámica. Es decir, que los medios de comunicación de masas, la escuela, la familia no actúen por separado o de forma dispersa, sino aunados en unas finalidades y objetivos comunes, que no impliquen una educación excesivamente normativa pero tampoco un relativismo desconcertante donde todo es educativo y válido.

⁵ ESTEVE ZARAZAGA, J.M. (1988): Ob. cit. p. 304.

- *Pasar del concepto de Centro Escolar al de Centro social- cultural del barrio*: es decir, consolidar una escuela integrada de tal modo en su medio, que no aparezca ésta, como un elemento del sistema que funciona con independencia. Que los centros educativos no sean un lugar donde se reúnen profesores y alumnos para hablar de la II Guerra Mundial, de la Ecuación de segundo grado, de los poemas de Machado o del funcionamiento del Aparato Digestivo, sino que sea un Centro que -además de todas estas actividades- acoja también la participación de todos los integrantes de esa comunidad, de tal manera que la vivencia y la creación de cultura sea la característica que les dé mayor entidad como grupo.

Una vez conseguido este doble objetivo, la función del docente podría establecerse en base a unos parámetros de actuación distintos a los que mantiene actualmente el sistema. En líneas generales, el rol del profesor se vería reducido a tres funciones principalmente: Organizador, Coordinador y Didacta.

- *Organizador*: en el sentido de que «ningún grupo puede funcionar eficazmente, ni puede clarificar sus objetivos y realizar algo que merezca la pena y sea válido, si no está sometido a un leadership positivo, real, lúcido que dirija, corrija, aconseje. La democracia no es una anarquía y la pedagogía del maestro-camarada es una aberración que la razón rechaza y que la experiencia ha condenado sin apelación»⁶.

En un primer momento, el profesor debe organizar, unificar y canalizar de forma válida y efectiva el caudal de ideas, de sugerencias, de creencias, valores... que emanen de la cultura y de la comunidad en la que vive, puesto que no se debe olvidar que «la verdadera cultura es un don gratuito; se adquiere y se merece por una práctica inteligente y ordenada de la experiencia y la razón»⁷.

Y posteriormente, una vez que el grupo vaya madurando, el profesor debe ir compartiendo responsabilidades y reduciendo el nivel de control, pues si no ésta función se convertiría en una tarea técnica o burocrática, que a falta de profundidad, sentido y coherencia se cubriría de rigidez e inoperancia.

- *Coordinador*: quizás sea una de las funciones más complejas, ya que consistiría en coordinar de manera positiva las aspiraciones individuales de cada uno de los miembros del grupo con las finalidades comunes a dicho grupo social. Con lo que para ello, se necesitaría una formación específica sólida, pues en dicha coordinación se debe saber encajar de manera positiva todas las situaciones conflictivas y transformaciones que se producen en una cultura pluralista, abierta y dinámica, sin que ello suponga una actividad dejada al azar o a un funcionalismo momentáneo que deja de ser válido en el momento que deja de realizarse o producirse y que conlleva a una inconsistencia de valores realmente poco definitoria cultural y educativamente hablando.

Lógicamente la función de coordinación implicaría además de unos individuos formados integralmente, que se estableciera una relación de feed-back entre la sociedad y la escuela. Es decir, que la escuela promueva y afirme la cultura presente y a la vez pueda seguir creando cultura y mejorando la sociedad; así como, que la sociedad procure nuevas formas de educación. Aspecto realmente importante e imprescindible para fortalecer, reafirmar y consolidar la formación de la Comunidad educativa que anteriormente se ha propuesto.

Debe de coordinar también, todas las vías posibles a su alcance como para asegurar la comunicación y participación de todos en las tareas educativas.

⁶ CLAUSSE, A. (1972): *Philosophie et Methodologie d'un enseignement renové*, p. 145.

⁷ NUÑEZ CUBERO, L. (1986): *Ob. cit.* p. 175.

- *Didacta*: el profesor ante todo ello, debe ser un buen didacta. No debe olvidarse que «la educación, en sentido estricto, se presenta de forma planeada y sistematizada»⁸, lejos del libre albedrío y el sin sentido. En la intencionalidad -manifiesta algunas veces subyacente en otras- de toda actividad educativa hacia la consecución de unos fines determinados, ha de establecerse todo un proceso didáctico, que asegure positivamente la realización y consolidación de dichos fines. El profesor que «bajo el pretexto seducen- te de aprovechar su interés momentáneo, introduce la incoherencia y la fantasía no ha comprendido nada de los métodos nuevos»⁹, y evidentemente ha de tener cuidado de no caer en una especie de didactismo que entre otras cosas supondría querer llevar las reglas y los principios de la didáctica más allá de sus verdaderos alcances.

Así también esta función didáctica debe cubrir tanto aspectos relacionados con la pura instrucción como con los de formación y evidentemente estar presente también en el desarrollo de las dos funciones precedentes.

Así pues, para que estas tres funciones adquieran efectividad, habrá que delimitar con más precisión las funciones que deberían ejercer a su vez la familia y los demás grupos culturales del barrio o de la comunidad a la que se pertenece.

Quizás las alternativas que aquí se proponen, puedan parecer en opinión de algunos, que rayan o caen en la concepción utópica de una sociedad perfecta. Con respecto a ello se piensa, que un sociedad democrática ha de ser una comunidad organizadamen- te educativa. Que todos los intentos de mantener la escuela alejada de la sociedad no es más que el propósito de restarle a ésta (a la escuela) efectividad para conseguir mediante ello perpetuar poderes, a veces, no favorecedores de la persona y de los grupos que quieren vivir en una libertad constructiva y real, y buscar decididamente la democracia.

BIBLIOGRAFIA

- CLAUSSE, A. (1972): *Philosophie et Methodologie d'un enseignement renové*. Liège, Georges Thone éditeur.
- CRAHAY, M. (1988): «¿Pueden los profesores cambiar su manera de enseñar?». In *Perspectivas y problemas de la función docente*. II Congreso Mundial Vasco, nº 4, Narcea, Madrid.
- DEWEY, J. (1963): *Democracia y Educación*. Buenos Aires, Losada, 5ª edic.
- FERRANDEZ-SARRAMONA (1978): *La Educación. Constantes y Problemática actual*. Ed. CEAC. Barcelona, 5ª edic.
- ESTEVE ZARAZAGA, J.M. (1988): «El estrés de los profesores: propuestas de interven- ción para su control». In *Perspectivas y problemas de la función docente*. II Congreso Mundial Vasco, nº 4, Narcea, Madrid.
- LANDSHEERE, G. De (1973): *Recherche operationnelle et formation continue des enseignants*. Bruxelles, «recontres» (Cahier du CACEF), nº 4, enero.
- M.E.C. (1987): *Proyecto para la Reforma de la Enseñanza. Una propuesta a debate*. Ed. M.E.C., Madrid.
- NUÑEZ CUBERO, L. (1986): *La Educación Construible. Bases para una teoría dinámica de la educación*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Col. ICE, nº 1, Sevilla.
- KLUGMAN, E. (1979): *Too Many Pieces: A study of Teacher Fragmentation in the Elementary School*. Wheelock, Boston.

⁸FERRANDEZ-SARRAMONA, (1978): *La Educación. Constantes y Problemática actual*. Ed. CEAC, Barcelona, 5ª edic., p. 20.

⁹NUÑEZ CUBERO, L. (1986): Ob. cit. p. 174.